

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 13 de Abril del año 2009 dos mil nueve y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 fracción III, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del estado de Jalisco, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal, los Regidores del Ayuntamiento Constitucional 2007-2009 dos mil siete, dos mil nueve, para efectuar Sesión Pública Extraordinaria Número 52 cincuenta y dos de Ayuntamiento.- - - - -

PRIMER PUNTO: C. Secretario General Licenciado

Vicente Pinto Ramírez: Buenos días señores, vamos a dar inicio a esta Sesión de Ayuntamiento, permitiéndome como primer punto pasar lista de asistencia. C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal. CC. Regidores: C. Lic. Oscar Murguía Torres, C. Dr. Carlos Montufar Cárdenas, C. Dr. Guillermo Ramón Aguilar Peralta, C. Arq. Jesús Uribe Sedano, C. Ana Guadalupe Méndez Velasco, C. Fernando Espinoza Zepeda, C. Lic. María Odilia Toscano Novoa, C. Mtra. Patricia Carrillo Pimentel, C. Lic. Roberto Mendoza Cárdenas, Lic. José Luís Orozco Sánchez Aldana, C. Mtra. Gema Lares Vargas, C. Lic. Gerardo Esesarte Rodríguez. Señor Presidente reporto a usted la asistencia de 13 del total de los integrantes de este Ayuntamiento, por lo cual certifico la existencia de quórum legal. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Una vez integrado la totalidad de este Ayuntamiento declaro formalmente instalada esta sesión y válidos los acuerdos que en la misma se tomen. Le pido al Secretario General proceda al desahogo de la sesión. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Pido la Justificación de la Sra. Guadalupe Méndez Velasco, la cual pide que se justifique su inasistencia por motivos personales, si están de acuerdo por

favor levante su mano. 13 votos, aprobado por unanimidad de los presentes. -----

SEGUNDO PUNTO: C. Secretario General Licenciado

Vicente Pinto Ramírez: Voy a dar lectura al orden del día: - -

PRIMERO.- Lista de Asistencia, verificación de de quórum e instalación de la Sesión. -----

SEGUNDO.- Lectura del Orden del día. -----

TERCERO.- Dar cuenta de la reincorporación del Lic. Oscar Murguía Torres, Sindico del h. Ayuntamiento. Motiva el C. Sindico Lic. Oscar Murguía Torres. -----

CUARTO.- Solicitud de autorización de firma de convenio con la Secretaria de Turismo. Motiva el C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal. -----

QUINTO.- Solicitud de autorización de proyecto de renovación urbana. Motiva el C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal. -----

SEXTO.- Clausura de la Sesión. -----

TERCER PUNTO.- Dar cuenta de la reincorporación del Lic.

Oscar Murguía Torres, Sindico del H. Ayuntamiento. Motiva el C. Sindico Lic. Oscar Murguía Torres. **C. Sindico Licenciado**

Oscar Murguía Torres: Buenas tardes es un placer estar otra vez aquí, para compartir muchas experiencias y desde luego aportar todo lo que este de parte de un servidor pare l beneficio de Zapotlán, y solicitarles su anuencia para reincorpórame a este Ayuntamiento, un servidor lo hizo de manera formal a partir del día miércoles seis del presente como se manifestó en el escrito por parte de oficialía mayor, lo cual les pido que en esa misma temática sea aprobada la reincorporación con esa fecha para poder seguir estando aquí con todos ustedes, y también agradecerles el apoyo que me brindaron al solicitar la licencia, afortunadamente se cumplieron las expectativas de un servidor por lo cual el

motivo de la licencia se dio y de nueva cuenta muchísimas gracias a todos y estoy para servirles. - - - - -

CUARTO PUNTO.- Solicitud de autorización de firma de convenio con la Secretaria de Turismo. Motiva el C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** *“INICIATIVA DE ACUERDO ECONOMICO Honorables miembros del Ayuntamiento: Quien motiva y suscribe la presente Ing. Dagoberto Moreno Leal, Regidor y Presidente Municipal, conforme a las atribuciones establecidas en las leyes vigentes y lo dispuesto en el artículo 77 fracción II de la Constitución Política de este Estado; artículo 27 primer párrafo, 40 fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; y 107 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande Jalisco, tengo presentando ustedes la siguiente INICIATIVA DE ACUERDO ECONOMICO realizando a continuación la siguiente: EXPOSICION DE MOTIVOS: Con motivo de las gestiones realizadas por la presente Administración Pública Municipal, referente a la Imagen Urbana, la Secretaria de Turismo del gobierno del estado, confirmo un apoyo por la cantidad de \$1´500,000.00 n(un millón quinientos mil pesos con 00/100 m.n) debiendo aportar este municipio la cantidad de \$500,000.00 (quinientos mil pesos con 00/100 m.n) para que sea en total la cantidad de \$2´000,000.00 (dos millones de pesos con 00/100 m.n.) II.- Con motivo de los anterior, es necesaria la suscripción del convenio respectivo entre el Ayuntamiento de Zapotlán el Grande y el Gobierno del Estado a través de la Secretaria de Turismo, ene l cual se autoriza el compromiso de dar cumplimiento con todas y cada una de las acciones que se llevaran a cabo dentro del municipio en el marco del convenio suscrito. Por lo que en caso de que exista desvío de recursos o mala administración*

de los mismos, o alguna otra irregularidad grave que de origen al incumplimiento de las acciones, este Ayuntamiento acepta le sean descontadas las participaciones Estatales o Federales que en derecho le correspondan al municipio, hasta por una cantidad igual a la que el Gobierno del estado aporto, independientemente de las demás acciones legales que correspondan. Por lo que a este H. Ayuntamiento me encuentro proponiendo para su discusión y en su caso aprobación el siguiente punto de acuerdo: PRIMERO.- Su autorización par firmar el convenio correspondiente con la Secretaria de turismo del Gobierno del estado a los C. C. Ingeniero Dagoberto Moreno Leal Presidente Municipal, al Lic. Vicente Pinto Ramírez Secretario General del Ayuntamiento y al Lic. Oscar Murguía Torres Sindico del Municipio. SEGUNDO.- Se autorice aportar la cantidad de \$500,000.00 (quinientos mil pesos con 00/100 m.n.), los cuales se obtendrán de los saldos de remanentes de las Obras de Rescate de Espacios Públicos del ejercicio fiscal 2008. ATENTAMENTE “SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION” “2009 AÑO DEL MARISCAL DE CAMPO JOSE MARIA GONZALEZ DE HERMOSILLO” A 13 DE ABRIL DEL 2009. ING. DAGOBERTO MORENO LEAL Regidor y Presidente Municipal. Firma” debo complementar esta iniciativa en el sentido de que tenemos que mandar el acuerdo antes del día 20 de abril para que pueda ser valido y los recurso puedan llegar al Municipio, es el motivo principal del cual se sometió a la sesión extraordinaria, y segundo los \$500, 000.00 mil pesos que le tocaría la municipio aportar como aquí se menciona son \$380,000.00 pesos de los remanentes del programa de rescate de espacios públicos del programa 2008 y los \$120,000.00 restantes que están ahorita por confirmar de que partida se van a soportar , con algunos ingresos extraordinarios que hemos tenido y que en

la siguiente sesión extraordinaria les comunicare por escrito, exactamente de donde seria, pero no hay riesgo de que no hay algún sustento para no aportarlo, y la obra que se va hacer es precisamente la continuación de los que se va hacer en el centro histórico, los mismos arreglos que se han hecho en algunas cuadras se van aplicar a mas cuadras, para que quede completo el centro histórico, desde la calle Quintanar hasta Quintanarro, y de Federico del Toro hasta Medellín, solo nos piden los nombres conceptuales de los proyectos y una vez que se firme el convenio tenemos que aportar de manera puntual lo proyectos ejecutivo de cada una de las calles, si hubiera algún comentario. **C. Regidor José Luis Orozco Sánchez Aldana:** Buena tardes, el Presidente esta pidiendo un apoyo de 500 mil pesos pero no se habla del proyecto específico, estamos hablando de un recurso de 2 millones yo quisiera si pudiera ser un poco mas específico por que se habla de generalidades y al rato que tengamos el dinero donde se va aplicar y sobre todo por lo que señalan en el punto dos de manera litera dice en caso de que exista desvió de recursos u algunas otras irregularidades graves obviamente va a haber sanciones graves, no estamos en contra de que venga este recurso peros si quisiéramos que fuéramos un poco mas específicos y se nos particularizara en donde se va utilizar el recurso o que si ya que se tenga se va a citar a la comisión o al propio pleno del Ayuntamiento para ver en donde va hacer enfocados estos dos millones de pesos. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Con relación a lo que mencionas, efectivamente esto fue un recurso que se consiguió un poco antes de salir a vacaciones, todo fue encaminado ala renovación urbana de la ciudad lo que quieren es promover el turismo y efectivamente los proyectos ejecutivos se tienen que valorar, primero por la comisión dictaminadora para decir

cuales son y cuanto costaría y así dar cuenta la pleno de los mimos, ahorita lo que se pretende es autorizar la firma del convenio para autorizar el recurso, y por la premura del tiempo ya se esta avanzando en los proyectos pero no se han terminado totalmente, pero estos deben pasar por la comisión dictaminadora de obras publicas para que se validen y de conocimiento al pleno. **C. Regidor Licenciado José Luis Orozco Sánchez Aldana:** Entonces quiero entender que por la premura del tiempo es amarrar este recurso para que no se nos valla este apoyo del Gobierno del Estado a través de la Secretaria de Turismo y de manera subsecuente buscaríamos hacer las cosas a través de la comisión correspondiente. **C. Regidor Arquitecto Jesús Uribe Sedano:** Buenas tarde compañeros se me hace importante la apreciación de que tenga continuidad los proyectos que se hicieron de renovación urbana de las vialidades cercanas al centro histórico dado que por alguna razón se ha postergado el iniciar en el centro así haremos una interconexión de las vialidades que ya se están terminando con lo que pudiera ser el primer cuadro del centro histórico. **C. Regidor Licenciado Gerardo Esesarte Rodríguez:** Una pregunta para el Arquitecto Uribe ¿Hasta el momento cuanto se ha invertido en la remodelación del centro histórico? **C. Regidor Arquitecto Jesús Uribe Sedano:** Hay cuatro procesos de obra, lo que es Jardín del rico, calle Federico del Toro, Ramón Corona y Colon, anda alrededor de \$ 2, 000.000.00 de pesos en numero redondos. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Bien Señores Regidores si no hay mas preguntas voy a cerrar al punto para lo cual voy a pedirles quienes estén por la afirmativa de aprobar el presente punto por favor levante su mano. **11 votos a favor y 1 abstención del C.**

Fernando Espinoza Zepeda. Quien se suma a la mayoría y se aprueba por unanimidad de los presentes. - - - - -

QUINTO PUNTO: Solicitud de autorización de proyecto de renovación urbana. Motiva el C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Compañeros Regidores pongo a su consideración el presente punto de acuerdo económico relativo a una petición que hizo la comisión Federal de electricidad en el sentido de que ellos tienen conocimiento de que se va renovar todo el centro histórico, lo único que hemos recibido es el proyecto de plaza las fuentes pero en dos o tres semanas se recibe el 60 % de el resto del proyecto en el que incluye la calle Refugio Barragán de Toscano que aquí se señala y voy a dar lectura al punto de acuerdo. *“PUNTO DE ACUERDO ECONOMICO H. Regidores del Ayuntamiento Constitucional de; Municipio de Zapotlán el Grande jalisco, quien motiva y suscribe la presente Ing. Dagoberto Moreno Leal Regidor y Presidente Municipal, con el carácter que las leyes vigentes me confieren, a este H. Pleno de; Ayuntamiento realizo la siguiente; EXPOSICIÓN DE MOTIVOS I.- La presente Administración Pública Municipal, con el fin de renovar el Centro Histórico con miras a los juegos Panamericanos 2012, realizó una solicitud a la Comisión Federal de Electricidad para que esta convirtiera la Red de Distribución Eléctrica aérea por Subterránea, en su primera etapa correspondiendo a la calle Refugio Barragán de Toscano entre Federico del Toro y Juárez, así como el jardín del Rico. II.- En virtud de lo anterior, y con el fin de colaborar de manera conjunta con este Ayuntamiento, la Comisión Federal de Electricidad solicita la aprobación de dicha obra, no así el proyecto ejecutivo, el cual se encuentra proceso, mismo que deberá de ser aprobado por este H. Pleno del Ayuntamiento en su*

momento, toda vez que es un requerimiento para realizar las gestiones necesarias a fin de contar con el recurso económico para tal fin. Por lo que de acuerdo a lo establecido por los artículos 86, 87, 90, 91, 92 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán, someto para su aprobación al Pleno del Ayuntamiento: PRIMERO.- Se autorice la primera etapa del proyecto denominado Renovación Urbana, el cual corresponde a la calle Refugio Barragán de Toscano entre las calles Federico del Toro y Juárez, así como el jardín del Rico. SEGUNDO.- Se autorice al C. Presidente Municipal, al Secretario General del Ayuntamiento y al Síndico del Municipio, para que tengan a bien firmar un convenio de Coordinación con la Comisión Federal de Electricidad. ATENTAMENTE “SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN” “2009 AÑO DEL MARISCAL DE CAMPO JOSÉ MARIA GONZALEZ DE HERMOSILLO” A 13 DE ABRIL DEL 2009. ING. DAGOBERTO MORENO LEAL REGIDOR PRESIDNETE MUNICIPAL, FIRMA.” Es importante señalar que contamos con el recurso económico para hacer ese proyecto ejecutivo, lo tendríamos en unas cuantas semanas mas, que en su momento seria del conocimiento de todos nosotros y validado en su momento para que se pueda ejecutar, pero eso no cambia que comisión federal tenga su previsión económica para invertir en la instalación subterránea, prácticamente lo que ellos quieren es nada mas la anuencia del Ayuntamiento en que se va a realizar una obra en esa calle para que ellos también vallan en sintonía con todos nosotros. **C. Regidor Arquitecto Jesús Uribe Sedano:** respecto a esto, hemos estado avanzando en reuniones con la gente de TEPOSTECO, que esta haciendo el proyecto del centro histórico, y ya socializando con las instancias que van a participar como lo es CFE, Teléfonos, Telecable, SAPAZA, en la ultima reunión

que se tuvo ya lo vimos muy específicamente con Comisión por que casi la mayoría de los actores como es Telecable y teléfonos se sumarían en el proyecto de infraestructura que haría comisión para hacer todo el sistema de la parte del centro histórico subterráneo, se acordó de que se hiciera una propuesta formal por parte del municipio con una autorización del pleno en sentido de hacer un convenio donde estableciéramos todas los alcances y las etapas de cómo se va a desarrollar el proyecto para que los pudiera solicitar su programación ante las instancias de mayor rango que ellos tienen y podrían dejar previsto un recurso para la hora de que se requiera entrar en la etapa de ejecución ellos ya lo tengan planeado y autorizado, básicamente en eso consiste este punto. **C. Fernando Espinoza Zepeda:** Yo tengo cuatro preguntas al respecto Arquitecto Uribe. La primera sería ¿cuanto va a costar? Segundo ¿Quién lo va hacer? Tercero, se pide la autorización para la primera etapa pero no nos dicen cuantas etapas van a hacer y esto lo menciono para que no pase lo mismo de las plataformas de las viviendas IPROVIPE, si me gustaría saber todo, primero que se nos presente un proyecto global general para que no pase los de las vivienda, y la cuarta pregunta es, menciono Arquitecto Uribe que la empresa TEPOSTECO es la que lo esta llevando acabo si mas no recuerdo aprobamos la realización de un proyecto de una empresa del Gobierno del Estado, no recuerdo si es parte del Gobierno del Estado o si es una empresa de la zona metropolitana donde autorizamos el proyecto de conceptual y tenia un costo de 4 millones de peso y precisamente en ese proyecto estaba involucrada la calle de Refugio Barragán de Toscano, evidentemente si en ese proyecto estaba involucrada esa calle por que se vuelve a presentar, digo es una pregunta por que no lo recuerdo con precisión. **C. Regidor Arquitecto Jesús Uribe Sedano:** Son

muy valiosas las observaciones del Regidor Fernando y en principio de cuentas yo he estado participando en las mesas de trabajo con la gente que viene a verificar y llevar información para preparar el proyecto ejecutivo y le hemos solicitado que en su momento se haga una presentación oficial una vez que ya se tengan todos los elementos para quien nosotros tengamos conocimiento y podamos hacer una aprobación del mismo, por otra parte el costo de las etapas que se realizarían todavía nos e llega a ese punto, lo que se esta pretendiendo con este punto que esta metiendo el Presidente es de que se haga el convenio con comisión para que ellos vayan previendo las etapas como se va a desarrollar el proyecto y en su momento estar informándolos, y no puedan apoyar con el costo de infraestructura de comisión, ¿quien lo hace,? En su momento se licitar si se consiguen recursos para hacer la obra, únicamente tenemos dinero para lo que el proyecto ejecutivo ese esta en proceso de elaboración, pero no hay recursos para desarrollar la obra, lo único que se consiguió fue a través de Fonderred para plaza las fuentes que, hay un recurso de \$9, 800.000.00 que es peso a peso con el Municipio, y se tiene gestionado y rescatando ofrecimiento que tuvimos el año pasado por parte del Gobierno del Estado por alrededor de \$20,000.000.00 millones a fondo perdido, así se había manejado el año pasado es lo único que se tiene como avance de recurso para poder desarrollar lo que es obra, las etapas, lo que pretende Comisión es que se le diga mira esto es lo que contempla todo el estudio que vamos hacer de proyecto y lo pensamos desarrollar de esta manera, independientemente que el recursos e tenga que gestionar, no se si se me fue alguna de las pregunta o quedo alguna duda. **C. Regidor Fernando Espinoza Zepeda:** Únicamente no me quedo claro la cuarta pregunta, nosotros habíamos aprobado el

proyecto para la renovación del centro histórico que nos costo mas de cuatro millones si no mal no recuerdo, yo recuerdo que esta calle estaba involucrada en el proyecto, e ínsito no me quedo claro es otro proyecto, es adicional, es complementario al primero o que pasa, por que aquí se pagaron 4 millones y ahora este nuevo cuanto va a costar. **C. Regidor Arquitecto Jesús Uribe Sedano:** Si esta contemplado en el proyecto del centro histórico la calle Refugio Barragán de Toscano, lo que menciona Comisión Federal es sobre ese proyecto que ellos puedan tener una previsión de recurso, ósea que la constructora contratada tiene que entregar todo el proyecto ejecutivo incluyendo Ingenieras, pero el costo para la realización de la obra no se tiene lo que estamos tratando de hacer es sumar los actores como Telmex, Telecable, etc, para ver que le pueden sumar a la obra y para eso requieren una petición y un convenio por parte del municipio oficial donde se les establezca que se va hacer, y como se piensa desarrollar y los tiempos, y ellos en base a la petición de con que te sumas al proyecto con recurso ya tendrán que gestionar ante su instancias correspondientes tener previsto un fondo para que en su momento si logramos nosotros tener un recurso o la administración que venga ir fortaleciendo también con la participación de todas esa dependencias. **C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas:** Creo que el planteamiento seria un poco diferente a la propuesta que se nos acaba de dar lectura, seria nada mas para hacer la invitación formal a la comisión Federal de electricidad para efectos de que ellos realicen su reserva financiera económica correspondiente y se puedan sumar al proyecto de la renovación de imagen urbana, creo que en ese momento no nos cuenta nada mas es la invitación oficial. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Me gustaría

hacer unas precisiones de lo que ya comento el Arquitecto Uribe y el compañero Fernando Espinoza, los cuatro millones de pesos que se consiguieron del Gobierno del Estado es para aprobar el total del proyecto ejecutivo, dentro del este proyecto una de las etapas es la calle Refugio Barragán de Toscano, ya esta pagado el proyecto ejecutivo, lo que comisión Federal quiere es sumarse al proyecto y si ese proyecto nos cuesta dos millones de pesos por decir una cantidad, de esos dos millones de pesos una parte la va a poner Comisión federal, nos va a dar una ahorro, en virtud de que ellos quieren contribuir en la instalación de la luz eléctrica subterránea, esa es la ventaja que tiene el municipio que se tendría un ahorro que fue lo que paso con las calles que se están arreglando por que convencimos a Comisión Federal y a Telmex que se incorporara y ellos pusieron el costo de su infraestructura, lo mismo es que se esta tratando de hacer, y necesitan la justificación del municipio que si tiene contemplado en su proyecto de remodelación de urbana hacer esa obra, si lo tenemos considerado y como lo mencionada el Arq. Uribe, tenemos el ofrecimiento de 20 millones del Gobierno del Estado, para la renovación urbana del centro histórico que todavía no están asignadas, en su momento se asignarán de acuerdo al pleno del ayuntamiento, el objetivo del Comisión Federal es ver de que manera jala un recurso para que nos represente un ahorro en la realización del la obra. **C. Regidor Licenciado Silvano Hernández López:** Yo creo que lo que nos ha causado un poquito de ruido en este dictamen es que en el punto numero dos dice “ en virtud de lo anterior y con el fin de colaborar en manera conjunta la Comisión Federal de electricidad solicita la aprobación de dicha obra y hay mismo se señala, no así el proyecto ejecutivo el cual se encuentra en proceso, yo creo que esto no causa ruido, coincido con la observación del

Licenciado Mendoza en dejar en los petitorios solamente un punto, puesto que el primero señala, se autorice la primera etapa del proyecto denominado renovación urbana, la cual no conocemos por eso también se causa una situación de incertidumbre, por eso que se omita y que quede nada mas un punto en el cual se diga que autorice al Presidente Municipal, al Secretario General y Al Sindico del Ayuntamiento para que tengan a bien firmar un convenio de colaboración con la Comisión Federal de Electricidad para que se sume con la primer etapa del proyecto denominado renovación urbana, yo creo que con eso quedaría realmente muy preciso a lo que nos estamos refiriendo y no mezclamos el asunto del proyecto que aun no conocemos en todo su alcance. **C. Regidor Arquitecto Jesús Uribe Sedano:** Yo creo que es muy importante por que yo he estado participando en las mesas de trabajo y lo que nos pide el encargado de la oficina de Comisión, es que le precisemos como vamos a desarrollar el proyecto por que si nada mas prevemos una primer etapa tal vez nos quedemos limitados, hay que visualizar y plantear todas las etapas, no nos afecta en nada, el proyecto ya esta salvado ahora tenemos que irnos a la etapa de ejecución de la obra, que ese recurso no se tiene, y la ventaja es que comisión quiere este convenio para sumarse al proyecto y fortalecernos con recurso. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Bien Señores Regidores quienes estén por la afirmativa para que el Ayuntamiento autorice al C. Presidente Municipal, Sindico y Secretario General, para que tengan a bien firmar un convenio de coordinación con Comisión Federal de electricidad para que se trabaje conjuntamente y en coordinación para que se convierta la red de instalación eléctrica por subterránea, en su primer etapa específicamente corresponde a la calle Refugio Barragán de

Toscano entre Federico del Toro y Juárez, así como el jardín del Rico, de demás etapas faltantes, **13 votos aprobado por unanimidad de los presentes.** - - - - -

CUARTO PUNTO: Clausura de la Sesión. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Vamos a pedirle al Ciudadano Presidente Municipal haga Clausura de la Sesión par lo cual les pido ponerse de pie por favor **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Siendo las 12:50 horas de este lunes 13 de abril del año 2009, doy por clausurada esta sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 52 y felicitarles a todos por su participación, y desearles una buena tarde.- - - - -